



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N° 7.086/2018.

VISTO: Asunto N°. 386/2018, de fecha 9 de julio de 2018, relacionado a solicitud de Declaración de Interés Departamental al 3° Simposio Internacional de "Cultura sobre seguridad y riesgo", denominado "Comportamiento Preventivo del Riesgo".

RESULTANDO: I) Que con fecha 3, 4 y 5 de agosto de 2018, se llevará a cabo en nuestra ciudad el "3° Simposio Internacional de Cultura" sobre seguridad y riesgo, denominado "Comportamiento Preventivo del Riesgo".

II) Que el evento es formativo y es parte de la actualización constante con Instituciones Nacionales e Internacionales de alto prestigio y trayectoria que la Unidad de Capacitación en PPAA Socorrismos y Rescate, por lo que su Coordinador solicita que las jornadas sean declaradas de interés departamental.

CONSIDERANDO: Que la solicitud ha sido estudiada por la Comisión de Deporte y Juventud y considera pertinente la declaratoria de Interés Departamental.

ATENTO: a ello, y a lo informado por Comisión de Deporte y Juventud.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental al 3° Simposio Internacional de "Cultura sobre seguridad y riesgo", denominado "Comportamiento Preventivo del Riesgo", a realizarse en nuestra ciudad los días 3, 4 y 5 de agosto de 2018.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Dr. Manuel María Barreiro
Secretario General


Sr. Alberto Subí
Presidente

Salto, agosto 09 de 2018.-

CUMPLASE; notifíquese, comuníquese a todas las reparticiones vía correo electrónico. Pase al Departamento de Comunicaciones para publicar en diarios locales y en la página web de la Intendencia de Salto. Cumplido archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente